

transmitidos mediante la educación formal e informal, siempre estudiado en perspectiva histórica. Zaidenweg nos presenta un análisis de caso en la región de Río Negro, estudiando las políticas educativas impulsadas desde Buenos Aires con vistas a la nacionalización de las tierras. En el ámbito poblacional, se centra en la recepción e implementación de las medidas en el ámbito de la gobernación.

Digamos, para concluir, que esta publicación recoge algunos de los trabajos presentados en el Simposio organizado por el Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (TEIAA) en noviembre de 2010, en el que participaron miembros de dicho grupo de investigación junto a otros investigadores nacionales y foráneos, invitados por la organización para debatir los problemas específicos aquí señalados. Sólo cabe agregar que esta obra se suma a las publicaciones que, colectiva e individualmente, vienen publicando los/as investigadores/as del TEIAA, interesados en proporcionar algunas claves para la mejor comprensión del estado-nación latinoamericano.

**Silvana Navarro**  
**Universitat de Barcelona**

**Inch, Marcela; Medinaceli, Ximena (coords.).** *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo xvii. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de su administrador.* Coordinación de Ximena Medinaceli y Marcela Inch. Sucre: Ediciones Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB)/Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Instituto de Estudios Bolivianos de la Facultad de Humanidades (UMSA) y ASDI SAREC, 2010, 567 pp.

La publicación de fuentes primarias inéditas, a menudo de difícil acceso o lectura incluso para los especialistas, es esencial para la renovación de nuestra visión del pasado y del presente. Pero pocas editoriales dan prioridad a este tipo de empresa, así que la aparición de este libro y documento es un verdadero acontecimiento. Con una transcripción pulcra y modernizada (dirigida por Judith Terán del ABNB), y ensayos críticos de varios estudiosos, se retoma una tradición en los estudios andinos que remonta a las *Visitas* de Chucuito y Huánuco, publicadas por Marie Helmer, Waldemar Espinoza Soriano y John Murra en el siglo pasado. En este caso, el pleito contra los herederos de su administrador iniciado por don Diego Chambilla, cacique de Pomata (Hanansaya) –uno de los siete pueblos (o reducciones incaicas) de la confederación de los Lupaqa en las orillas del lago Titicaca–, es un documento que se conoce desde que Murra

ofreció un anticipo de su contenido en un breve ensayo de 1978<sup>1</sup>. En realidad, el ensayo era un subproducto del interés de Murra en los Lupaqa antes y después de la conquista. Empezó su estudio basándose en la *Visita hecha a la Provincia de Chucuito*, de Garci Diez de San Miguel (1962 [1567])<sup>2</sup>, y en 1967 publicó «Un reino aymara en 1567», retomado en 1972 como uno de los cinco casos sobre los que se basó la teoría del «control vertical» en los Andes<sup>3</sup>.

En 1973, Murra organizó un Seminario Andino internacional sobre los «Reinos Lacustres», que tuvo lugar en las antiguas tierras peruanas de los Lupaqa. Pero con el territorio dividido entre Perú, Bolivia y Chile, Murra también hizo una primera visita a Bolivia y al Archivo Nacional de Sucre, y el año siguiente visitó Arica y el valle de Lluta. En Sucre conoció a Gunnar Mendoza, quien ya había fichado el expediente de Chambilla, y en 1974 Murra volvió a Sucre y examinó el documento en más detalle. El expediente le atraía porque le permitía insistir en una de sus preguntas favoritas: si antes hubo tanta riqueza en el Altiplano, ¿cuáles eran las bases de esa riqueza?, y ¿cuáles las causas de su desaparición? Así, la etnohistoria se enfrascó en un «diálogo de sordos» con los modernos agentes del desarrollo.

Los elementos para comprender el expediente están dispersos entre los cinco ensayos y el mismo texto. Resumo el caso. Desde 1616, don Diego Chambilla estaba en Potosí como capitán de la mita para la provincia de Chucuito: un joven Mallku lupaqa, noble, rico y emprendedor, quien se casó en 1619 –cuando tenía 26 años– con doña Isabel Camachun Coya, hija de don Cristóbal Catacora, cacique de Acora, otro de los siete pueblos lupaqa. En Potosí, don Diego vivía al lado de la ranchería de los indios Pomatas, asignada en 1570 a los mitayos de su pueblo por el virrey Toledo en el barrio extramuros de San Sebastián. Apremiado por las autoridades españolas a entregar la tasa y la mita, don Diego supo arrendar sus casas y negociar en el mercado minero de Potosí con la producción de las tierras «verticales» de su comunidad, que él trataba como si fueran su hacienda, aunque utilizaba parte del producto para hacer frente a las presiones fiscales. Además de grandes hatos de llamas cargadoras y ganado europeo (tenía nada menos que «7.000 vacas»), junto con chacras de panllevar en el Altiplano, tenía ajiales en Sama y viñedos en Locumba, dos valles en la costa del Pacífico. Armó una red de dependientes, principales de ayllus y llameros de Pomata, que se encargaron de transportar a Potosí sus cestos de ají y chipas de chuño y tunta, sus botijas de vino añejo, sus chinchillas y boguillas secas. Las llamas también se carneaban para el consumo,

---

1. John V. Murra. «La Correspondencia de un Capitán de la Mita y su Apoderado Español en Potosí». *Historia y Cultura*, 3, La Paz, 1978.

2. Garci Diez de San Miguel. *Visita hecha a la Provincia de Chucuito en 1567* (ed. de Waldemar Espinoza Soriano). Documentos regionales para la etnología y etnohistoria andinas, n.º 1. Lima: Casa de la Cultura, 1962.

3. Artículos reeditados en John V. Murra. *El Mundo Andino. Población, medio ambiente y economía*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

vendiéndose los vellones aparte. Generalmente, la mercancía le fue entregada en Potosí por su mayordomo, Pedro Guacoto, quien lo hizo contabilizando todo según su «cuenta y quipo». Y Chambilla armó otra red de vendedoras entre las gateras minoristas, quienes llevarían cestos individuales, a veces pagando al contado y a veces a plazos dejando prendas o fianzas, para después sacar puñados de ají de los cestos y disponerlos en montoncitos sobre sus awayus en las calles y las plazas de la ciudad.

A pesar de los estragos producidos por una pésima administración europea (sobre todo el cobro de la tasa y la mita en base a padrones fijos, impuestos brutalmente por Toledo en 1575 en un contexto de caída demográfica, un procedimiento que el Inca jamás hubiera contemplado), Chambilla seguía enviando a Potosí cientos de llamas cargadas, utilizando las ganancias para alquilar a trabajadores mingas en reemplazo de los numerosos mitayos «ausentes» (o muertos)<sup>4</sup>. Esta estrategia cacical es conocida y se presenta con diversas variantes regionales, como bien muestra Gabriela Sica para Jujuy (donde las llamas tempranamente se reemplazaban con las mulas) en uno de los cinco ensayos que acompañan el texto. Pero en un eco colla de Guaman Poma, Chambilla lamenta la situación de los caciques: «pues no hay remedio ni justicia para ellos, y para dar tormentos hay justicia; toda esta provincia queda totalmente destruida y acabada» (p. 129). Resulta que, después de ser torturados y sus brazos rotos por el corregidor de Chucuito en un vano intento de obligarles a declarar más mitayos, algunos caciques pensaban ir a refugiarse entre los Chunchos. Y, efectivamente, tenemos evidencias de grupos de mitayos con sus capitanes que, en este período, vivían escondidos al otro lado de la frontera virreinal, a veces juntándose con grupos del piedemonte amazónico.

Al salir de la boca del infierno en 1619, luego de completar su primer período en Potosí como capitán de la mita, dejó los negocios de Pomata en manos de un administrador, Pedro Mateos, a quien ya otorgó su poder en 1618 (en un ágil ensayo de contextualización, Luis Miguel Glave sugiere que Mateos era «mestizo», no «español» como pensó Murra<sup>5</sup>). Aunque Mateos era bastante mayor que Chambilla, los dos tenían buenas relaciones, y Chambilla dejó a cargo de Mateos la educación de su hijo. Fernando Chambilla recibía clases de varios maestros antes de entrar en el colegio de los jesuitas en Potosí entre 1619 y 1625, período que coincide con la famosa guerra entre vicuñas y vascongados, ya estudiada por Alberto Crespo<sup>6</sup> y Bernd Hausberger<sup>7</sup>, y aquí comentada por Pablo Quisbert

---

4. Fueron Gunnar Mendoza, Carlos Sempat Assadourian y Peter Bakewell quienes primero mostraron, independientemente, que el número de mingas en Potosí era muy superior a los mitayos, y que éstos a menudo se quedaron después de su tanda para seguir trabajando como mingas. Ya en el siglo XVI la fuerza de trabajo asalariada era más numerosa en la gran industria minero-metalúrgica de Potosí que los servicios de la mita.

5. Glave se basa en la declaración de Pedro Mateos en la p. 223, donde su mujer Catalina, «natural de Arequipa», ostenta el mismo apellido que su marido.

6. Alberto Crespo. *La Guerra entre Vicuñas y Vascongados*. La Paz: Ed. José Camarlinghi, 1969.

7. Bernd Hausberger. «Paisanos, soldados y bandidos. La Guerra entre los vicuñas y los vas-

en otro valioso artículo sobre el Potosí de aquellos años. De hecho, Fernando fue tratado por Mateos como si fuera su hijo, y a veces ayudó a Mateos a recibir, descargar y contar la mercancía en el patio y la bodega de su casa, situada en «la calle arriba de los mercaderes de mantas» (p. 205). Aparentemente, Mateos tenía más confianza en Fernando que en sus propios hijos y sobrinos, porque ya en 1622 éstos le robaron a Mateos, como «anticipo» de su herencia, 1.400 pesos de una caja que guardaba para enviar a Chambilla. Mateos tuvo que explicarle al cacique que no era posible perseguir a los ladrones a través de la justicia, porque tal crimen podría llevarles a la horca.

Diego Chambilla fue obligado a volver a Potosí en 1625 para retomar la capitania por un año porque, a pesar de sus viajes a los valles en busca de la gente huida, la falta de indios para la mita se hacía siempre más apremiante. Los azogueros solían acudir a las rancherías para llevar por la fuerza a la gente que les faltaba. Después Chambilla se quedó ahí y en La Plata «más de 4 años», presionando frecuentemente a Mateos para que le pagase el dineral que le debía. Mateos, ya avanzado en años, le dijo que estaba endeudado por haber fiado demasiado, y que no le presionara porque a su muerte toda su hacienda sería de Chambilla. O sea, «le ataba las manos» [159r]: puede entenderse que era difícil para el cristiano capitán de Pomata empujar a su viejo socio a la quiebra. Pero cuando Pedro Mateos murió de un día para otro en 1628, sin tiempo para hacer su testamento, Chambilla inmediatamente buscó la ayuda legal del Protector General de Naturales de la Villa, y abrió un pleito contra los dos herederos de Mateos, Antonio y el hijo natural Juan Ignacio, siendo éste aún menor de edad. La suma en juego era grande: más de 19.000 pesos, según los cálculos de don Diego; y en 1629 el fallo del corregidor de Potosí le fue favorable. Entonces el abogado de Mateos apeló al Tribunal de Bienes de Difuntos y a la Audiencia en La Plata. El pleito siguió durante la década de 1630, con nuevos interrogatorios y testimonios presentados por la parte de Mateos, que intentaban sistemáticamente desacreditar a Chambilla y sus testigos. La sentencia definitiva de los oidores no se pronunciaría hasta 1639, cuando se confirmó el fallo del corregidor; pero se redujo la restitución a poco más de 10.000 pesos.

El expediente abre con un primer cuadernillo de cuentas de Pedro Mateos, unas pequeñas papeletas de difícil lectura si el lector no ha estudiado antes el ensayo de Ximena Medinaceli sobre las vendedoras del ají. El mismo abogado de Mateos, Pedro de Contreras, dijo que esos papeles «son confusos, intrincados, que contienen diversas cosas, cuentas hechas en guarismo...». Pero los apuntes muestran cómo las ventas se hacían a través de la concesión de cestos individuales a una amplia red de gateras. La venta a plazos es característica de muchos mercados, y a veces Mateos anotaba el plazo («a dos meses con don Pedro Cutipa»). El sistema dependía de la confianza y la capacidad de cobrar, cumplido el plazo: Mateos

---

congados en Potosí (1622-1625)». En: Böttcher, Nikolaus; Galaor, Isabel, y Hausberger, Bernd (eds.). *Los Buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2005.

lamentaba en una ocasión que sus gateras se hubieran ausentado a los minerales de Piquiza (provincia Chayanta) y Lipez (p. 84). Se puso más complicado el asunto cuando las compradoras se llevaban un cesto sin decir cuándo iban a pagar, o sin fianza, sólo a veces dejando prendas (por ejemplo topos) en garantía. Además, las devoluciones podían ser en montos pequeños y en fechas imprevistas, y Mateos tuvo que llevar la cuenta anotando los pagos parciales en el margen de cada entrada. No sabemos si Mateos supo comunicarse bien con las minoristas en sus propios idiomas; quizá una razón para la confusión en las cuentas era de carácter lingüístico.

Sobre las ventas a ínfima escala de las gateras a los consumidores directos, y sobre la organización espacial y social de las plazas, el documento nos dice poco<sup>8</sup>. ¿Cómo se establecía el valor de un puñado o «montoncito»? ¿Qué yapas habrán dado las mujeres a sus caseras, y quiénes eran? Cabe preguntar también si las vainas no habrán funcionado en las pequeñas transacciones como fraccionamientos del medio real, como sería el caso en el siglo XIX.

Medinaceli corrige la hipótesis de la rápida «mestización» en los mercados, mostrando que las piezas claves en la red minorista del ají eran a menudo las flamantes «pallas», mujeres incas del Cusco, junto con varias «collas» (que sin duda incluían a mujeres de mitayos, entre ellas algunas lupaqa además de pakasas: aquí colla = «mujeres del Collao»). La vinculación con los Incas es sugerente: se anotan también las visitas de Chambilla a Copacabana, donde vivían los Incas del Sucusu Panaca del Cusco, descendientes del Inca Challco Yupanqui, antiguo gobernador del Qullasuyu; según la parte de Mateos, «don Cristobal Sucusu Biracocha Inga, capitán de los Copacabanas, es íntimo amigo del dicho don Diego Chambilla y su deudo por parte de su mujer» (p. 346). Los Karanqa se encuentran menos en este documento, aunque Mateos fiaba a «carangas» o «caranguillas» además de las pallas y las collas. Pues es evidente que las etnias persistían y se reagrupaban en Potosí (colla y lupaqa están en dos niveles distintos de clasificación), y no solamente entre los mitayos de la industria minero-metalúrgica. A diferencia de los tópicos que ven el mercado como el lugar donde se perdían las identidades étnicas, reemplazándose por categorías coloniales como «indio» o «mestizo», aquí se percibe más bien una división étnica del trabajo incluso en las plazas de mercado, que se puede examinar producto por producto (también habían carniceros collas, por ejemplo). Pero llama la atención la ausencia, desde la perspectiva de este expediente, de especializaciones propias de las «siete naciones» de Charcas (aparte de las mujeres karanqa), o de otras capitánías de más al norte del Qullasuyu. Apenas se menciona el comercio de la coca; y de las harinas y los cereales de Cochabamba y Chayanta nada se dice. Se trata de un sesgo Collao-céntrico

---

8. Aquí Medinaceli nos remite al libro pionero de Jane Mangan. *Trading roles: Gender, ethnicity and the urban economy in Colonial Potosí*. Durham: Duke University Press, 2005. El expediente no menciona la coca, seguramente porque otros grupos (especialmente españoles) se encargaron de su suministro, como han mostrado Ruggiero Romano y Paulina Numhauser.

que refleja las bases productivas específicas de Chambilla, y que debe complementarse con documentación sobre otros rubros del mercado, y otros lugares de procedencia, otras rutas, y otras vendedoras.

Diego Chambilla era uno de esos señores aymaras que florecieron por un tiempo durante la Contrarreforma católica. Manejaban la escritura alfabética, ponían a sus hijos a estudiar con los jesuitas (como también lo hacían los Mallku Qaraqara y Charka), se vestían como españoles; además, Chambilla hizo referencia al *Quijote* (p. 128) y lucía una cadena de oro en el cuello que le había encargado a Pedro Mateos en Potosí. La adopción de ciertos objetos, conocimientos y costumbres «europeos» no necesariamente le «amestizaba» (salvo en un sentido muy general): no le quitaba su calidad de lupaqá. Chambilla y su familia eran, y querían ser, de la nobleza aymara: prósperos, ladinos, modernos y cristianos; y habían muchos otros caciques como él<sup>9</sup>. Lo cual no significa que no pudiera encontrarse en la cárcel en el caso de que no entregara toda la tasa, o el número correcto de mitayos o «alquilas». Sus negocios eran, en alguna medida, un intento de asegurarse contra tales eventualidades. Su riqueza era proverbial y mostraba afición por los objetos de oro –además de su cadena, por ejemplo, una cabestrilla–. Incluso pidió a Mateos que encargara un «tipque» de oro para su hija, «muy galana a modo y manera de plumaje y que lleve piedras finas», con un experto «platero de oro» [sic] de Chucuito (Urinsaya), Lorenzo Chicchi<sup>10</sup>. Lo del plumaje remite a la fina estética precolombina del poder, pero ahora con un toque de Midas... Desafortunadamente, este «tipque» fue robado por un «soldado vicuña» antes de que pudiera llegar a su destinataria, y cuando Mateos quiso apresar a Chicchi, «salieron por su fiador todos los chucuitos hurinsayas». Se ve que las solidaridades de los pueblos y las parcialidades de la provincia lacustre seguían funcionando activamente en la ciudad minera.

El texto también nos permite relacionar dos tipos de «litteracidad», la del quipo y la alfabética. Como confirma Marcela Inch en otra valiosa contribución, la alfabetización de sus hijos era un objetivo central para los capitanes y caciques. Así pues, con la ayuda de Fernando Chambilla, Mateos llevó las cuentas de lo que recibió y vendió, y a qué precios, en sus cuadernillos de papel, que después pasaría a libros de contabilidad, enviando copias a Diego Chambilla, quien asentó la información en su propio libro de cuentas, que empezaba el 10 de septiembre de 1618, y era «de pliego entero aforrado en pergamino». Ya en

---

9. Compárese el caso de los caciques de los Qaraqara y los Charka en Tristan Platt, Thérèse Bouysse-Cassagne y Olivia Harris. *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (siglo xvii)*. La Paz: IFEA/PLURAL/University of St Andrews/University of London/Inter-American Foundation/Fundación del Banco Central de Bolivia, 2006, o la casa de los Guarache de Jesús de Machaca en Silvia Rivera Cusicanqui. «El mallku y la sociedad colonial en el siglo xvii: el caso de Jesús de Machaca» *Revista Avances*, 1. La Paz, 1978.

10. La palabra *tipque* no aparece ni en el Diccionario de la RAE, ni en el Vocabulario de Covarrubias, y no se comenta por los coordinadores. Diego González Holguin traduce la palabra *tipque* como *prendedor*. Ver *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada lengua Quichua o del Inca*. Lima, UNMSA, 1989 [1608].

1626 Chambilla pidió al escribano público Miguel de Murcia, un amigo personal, que sacara copia de dos páginas de su libro, diciendo «haberlo menester para pedir a Pedro Mateos cuenta de sus bienes»; y en 1629 fue el mismo Miguel de Murcia quien sacó otra copia para integrar al texto del expediente (pp. 90-93).

En cambio, los quipos sólo se mencionan tres veces en el expediente. Pero el quipo articulaba el mundo letrado de las élites hispano-andinas (descrito por Inch y Quisbert) con el mundo oral de los indios comunarios: los contadores del tributo en algunas parcialidades también guardaban quipos y papeles juntos en las cajas de comunidad<sup>11</sup>. En Potosí el punto de articulación para los Lupaqa de Pomata estuvo en manos de don Pedro Guacoto, principal analfabeto del ayllu Sullcacollana, hombre de confianza de Diego Chambilla que viajaba constantemente entre la costa, Pomata y Potosí, a veces vendiendo las llamas en la villa a los «indios collas carniceros» y llevando la cuenta en sus quipus (p. 84); o don Pedro Vissa, principal del ayllu Sullcaguanacone, quien vendió 40 carneros «nuevos y grandes y escogidos» en el Gato y entregó el dinero a Pedro Mateos «por su quipu y cuenta» (p. 195); o don Pedro Illa Cutipa, también de Sullcaguanacone, quien con Guacoto entregaron «100 cargas de chuño bueno» a Mateos «por la cuenta y quipo que traían» (p. 205)<sup>12</sup>.

Las joyas de este expediente no son fáciles de extraer y cotejar, aunque la transcripción es buena y se lee con fluidez. En el formateo y la organización del libro, sin embargo, hay señales de apuro. El texto es largo y consiste en una ininterrumpida serie de documentos, a veces muy cortos y de fechas muy variadas, cuya lectura se ve dificultada por la ausencia de encabezamientos claros. Falta un índice documental y, sobre todo, una introducción general al documento que ayude al lector a orientarse en un libro donde a veces se salta de año en año<sup>13</sup>, y de un género documental a otro, sin mayor explicación. Curiosamente, se ha puesto la palabra «(Cruz)», y a veces «(Jhesus)», como único encabezamiento de la gran mayoría de los papeles, reduciendo a la homogeneidad una masa muy variada de documentación. Ciertamente, fue común encabezar la página con una pequeña cruz notarial de dos trazas (como se ve en algunas de las láminas); pero a solas esta palabra repetida *ad infinitum* pierde sentido y ahuyentará a muchos lectores que se hundirán en la maraña de papeles, desvirtuándose el admirable esfuerzo del equipo transcriptor de «atraer la atención [...] del público en general» (p. 498)<sup>14</sup>. Aquí los coordinadores podrían haber

---

11. Véase el caso de una parcialidad de Macha, cabecera de la provincia de los Qaraqara, en Platt, Bouysse-Cassagne y Harris. Op. cit., documento 18.

12. La «Memoria de los testigos que presentamos...» (pp. 200-201) es el único documento del libro donde se ofrece algún indicio de la complejidad de la organización social de Pomata. Normalmente aparecen sólo atisbos confusos en los discursos del expediente, donde generalmente la gente se identifica por provincia, pueblo y/o (a veces) parcialidad.

13. En las pp. 128-129, por ejemplo, tres cartas llevan sucesivamente las fechas 1625, 1619 y 1622. ¿Había una razón para no reordenarlas también, dado el reordenamiento que se declara haber hecho de todos los papeles?

14. Mejor hubiera sido, quizá, seguir el prefacio de los editores con el ensayo de Roger Mamani

mostrado mayor consideración hacia el lector señalando agrupaciones genéricas («[Cartas]», «[Interrogatorio]», «[Petición]», «[Memoria]», etc.), distinguiendo jerarquías y poniendo notas explicativas (por ejemplo, de palabras desconocidas o sobre los reordenamientos adoptados). Tampoco hay un índice general al final, herramienta de trabajo indispensable para un libro tan complejo, y que, con la tecnología hoy disponible, no supone tanto trabajo como antes<sup>15</sup>.

Para los que perseveren en la lectura, sin embargo, el libro encierra tesoros que enriquecerán nuestra imagen de la gran época de Potosí con un sinnúmero de detalles, *vignettes* de experiencias vivenciales, un panorama lleno de conexiones geográficas y sociales que pone sobre el tapete las contradicciones violentas de esos turbulentos años, mostrando la intersección y las mediaciones de géneros, clases y etnias, en toda su unidad compleja, ambigua, contradictoria y abigarrada. La construcción del sujeto en un ambiente como éste requería una agilidad atlética a la hora de barajar perspectivas y relaciones sobrepuestas. La otredad entre andinos y españoles aparece cruzada por negociaciones, violencias simbólicas y reales, acuerdos e intercambios, contradicciones, e instituciones donde confluyen todos los grupos, como los que se encuentran en la plaza y el Gato, en donde cada persona aporta su propia experiencia vital en un hervidero cotidiano de diferencias y convergencias.

En fin, cada lector encontrará su propio tema. Mencionaré, para terminar, una discusión entre las dos partes sobre el valor de los testigos indios presentados por Chambilla para responder a su primer interrogatorio, todos procedentes de ayllus diferentes del pueblo de Pomata (Anansaya). El abogado de Mateos, Pedro de Contreras, Protector de Menores, denunció que todos eran sujetos de Chambilla, y citó el Concilio Provincial de Lima porque «dijo que es hecho comprobado que los indios son fáciles de perjurarse y declarar falsamente en causas; y esto se muestra porque todos los testigos declararon por igual». Según Contreras, los indios eran como los «esclavos» de sus caciques, así que no era posible confiar en lo que decían.

En cambio, Diego Camacho, el Protector General de Indios que hablaba por Diego Chambilla, dijo que lo del Concilio no afectaba la justicia de su parte, y que Contreras podría haberse callado sin proferir insultos: «que, aunque indios, no son inferiores a él ni de peor naturaleza, antes tienen la ventaja de ser hijos legítimos [se insinúa la ilegitimidad del hijo menor de Mateos], y los más de ellos principales que no se pueden decir ser del todo sujetos al dicho mi parte, antes en el mando tienen igualdad, si bien reconocen alguna superioridad». A diferencia de la parte de Mateos, Camacho dijo que los testigos eran «indios libres», no esclavos, y que sólo dependían de sus caciques para fines de tasa, mita y otros servicios; no había por qué suponer que iban a sentirse obligados

---

y Lourdes Uchanier, que ofrece una introducción clara y amena, aunque breve, a la temática y la estructura del expediente.

15. Estas observaciones surgen de nuestras reflexiones sobre la mejor manera de presentar los documentos publicados en Platt, Bouysse-Cassagne y Harris, op. cit.



a atestiguar según los deseos de sus caciques. Pues «están ya los indios tan sabios y ladinos que saben muy bien defenderse y quejarse a los jueces y superiores de cualesquiera agravios que sus caciques les hacen, y aun oponerse a ellos en su defensa como cosa natural». O sea, se habían presentado estos «libres» como testigos porque participaban en el traslado de las mercancías y tenían conocimiento directo de lo que se hablaba. (Después Chambilla tuvo que presentar a otros testigos de mayor rango para compensar la mala impresión dejada por «sus» principales.)

A través de estas discusiones polarizadas percibimos el «círculo vicioso» de la sociedad colonial: en nombre de la tasa y de la mita, los corregidores se lanzan a maltratar a los caciques, y los caciques a apremiar a los principales de los ayllus, y éstos a torcer el brazo (si no resulta el ruego) a los «indios libres», y estos últimos a colaborar, sea para servir a Su Majestad o para evitar maltratos y castigos. Es decir, o los caciques e indios deben someterse al círculo de la violencia (suavizado a veces por relaciones de conveniencia mutua y/o reciprocidad asimétrica), o deben huir hacia las tierras bajas fuera del alcance del corregidor. Al mismo tiempo, cada parte puede recurrir a la ley para denunciar a sus verdugos. Pero si bien la ley puede a veces imponer soluciones, éstas llegan lentamente y con merma de los derechos de los indios. Al lado de estos negativos rasgos «sistemáticos», sin embargo, sobresalen algunos personajes que persiguen la justicia: Glave rescata la figura de Luis Osorio de Quiñones, quien tenía relaciones estrechas con los caciques lupuqa a principios del siglo XVII, manteniendo a su manera la tradición pro indígena de santo Tomás y Polo Ondegardo, de Manuel Barros o de Juan López de Cepeda; y los Protectores Generales de Naturales a quienes recurrió Chambilla también parecen haber hecho un buen trabajo.

A pesar de tratarse de un solo expediente, este libro es un testimonio brillante de la realidad contradictoria del Estado español en América, con sus elementos de justicia, legitimidad y consentimiento, junto con todo el triste aparato de ineficiencia, tardanza, intolerancia, racismo y corrupción; y también de los esfuerzos de los caciques e indios de recurrir a las bases de una riqueza prehispánica que se iba, paulatinamente, erosionando, a la vez que el entusiasmo de algunos por la modernidad católica y letrada despertaba el asombro de las autoridades civiles y eclesiásticas españolas. Por último, muestra el esencial eslabón social y económico que representaban tanto los llameros y los caravaneros del Altiplano, como las gateras y los pulperos del comercio minorista potosino. En fin, un texto que merece ser estudiado cuidadosamente, y no sólo en las carreras de historia y antropología. Debe distribuirse una versión digitalizada para facilitar las búsquedas. Y convendría hacer una selección comentada para uso en los colegios de todos los países de habla castellana.

**Tristan Platt**  
**University of St Andrews**

**Jiménez Abollado, Francisco, y Ramírez Calva, Verence Cipatli.** *Pretensiones señoriales de Don Pedro Moctezuma Tlauhquepantzin Yohualicahuacatzin. Desafíos y vicisitudes de un mayorazgo, 1528-1606. Estudio y fuentes documentales.* Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011, 295 pp.

Los historiadores americanistas interesados en el estudio de la nobleza indígena en la Nueva España están de enhorabuena por la publicación que aquí se presenta. Francisco Jiménez y Verence Ramírez, ambos docentes del UAEH, desarrollan una línea de trabajo en torno a la figura de don Pedro Moctezuma Tlauhquepantzin y sus herederos, que abarca la práctica totalidad del período colonial novohispano y que avanza en dicha figura tras estudios preliminares anteriores sobre nobleza indígena, creación y litigios en torno a mayorazgos o la propia figura de don Pedro o sus descendientes (véanse los artículos de Jiménez Abollado: «Don Diego Luis Moctezuma, nieto de hueytlatoani, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos» (Sevilla: AEA, 2008) o «Los descendientes de Moctezuma Xocoyotzin en el siglo XVII: encomiendas, mercedes y privilegios» (52 Congreso Internacional Americanistas, Sevilla, 2006); y el artículo conjunto con Verence, «La pugna por el mayorazgo de don Pedro Moctezuma Tlauhquepantzin» (53 Congreso Internacional de Americanistas, México, 2009).

Ambos historiadores hacen gala de un gran conocimiento del tema, tanto a nivel conceptual como de manejo de fuentes y documentación de archivo, que vierten en el complejo análisis del proceso de integración de los bienes patrimoniales y mercedes coloniales de don Pedro en el mayorazgo que se acaba por configurar en 1569, pocos años después de que la Corona reconociera, en 1557, el otorgamiento de derechos. Confluyen en dicha creación diversos intereses, que son los que enriquecen el objeto de estudio, al dar diferentes visiones sobre el papel que jugó la Corona, los caciques o principales opuestos a las reivindicaciones de los Moctezuma, las autoridades coloniales (Real Audiencia) o los propios herederos.

Entran en juego problemas de carácter administrativo, económico y judicial que obligan a un concienzudo análisis de las fuentes para desenmarañar el proceso de creación y consolidación del mayorazgo creado por don Pedro. Y es en este aspecto donde la obra de ambos autores cobra un interés sobreañadido, dado que ésta se divide en dos bloques:

Una primera parte teórica donde se analiza el mayorazgo como institución y su aplicación en la Nueva España, y se justifican las pretensiones señoriales de don Pedro Moctezuma, don Martín Moctezuma y don Diego Luis Moctezuma (pp. 1-108), y una segunda parte (pp. 109-278) conformada por un valiosísimo anexo documental.

Las fuentes documentales, algunas de ellas inéditas, extraídas del Archivo General de la Nación de México (AGN) y del Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), configuran un corpus de 73 documentos (cartas, autos, informaciones, probanzas, mercedes o testamentos), fundamental para lograr los objetivos tra-

zados, y que nos dan las claves para entender el proceso de formación de un mayorazgo indígena novohispano tan complejo y apasionante como el trabajo que han llevado a cabo con rigor y pasión Verence y Francisco.

Ello se ha de traducir no sólo en un mejor conocimiento de esta institución, el mayorazgo indígena a lo largo del período, sino en el del papel que jugó la nobleza indígena en la consolidación del orden colonial y los mecanismos legales, a partir de los cuales se transforma de nobleza prehispánica en nobleza novohispana, con el consentimiento siempre y en función de los intereses de la Corona, a la cual quedará adscrita desde el momento mismo de la conquista.

**Ricardo Piqueras**  
**Universitat de Barcelona**

**Kemner, Jochen.** *Dunkel Gestalten? Frei Farbige in Santiago de Kuba.* Berlín: LIT Verlag, 2010, 482 pp.

La editorial LIT de Berlín publica con este trabajo de Jochen Kemner el 5.º volumen de la colección *Sklaverei und Postemanzipation*. El trabajo incluye una abundante y específica bibliografía y las fuentes documentales. El libro es fruto de un trabajo dirigido por Michael Zeuske y la mano del director aparece tanto en el rigor como en el enfoque del tema. El trabajo está dividido en 6 capítulos en los que se recorre la historia de la formación del grupo libre de color en Santiago de Cuba. En el capítulo 1 se muestra la realidad de los libres de color, negros y mulatos en la región de Santiago. Es interesante el planteamiento que hace en el capítulo sobre la percepción de los libres de color en Cuba y la división de los trabajos en Santiago en función del color. La sublevación de la Escalera hizo temblar a la sociedad cubana y encuadrar a los vasallos de color dentro de los potenciales enemigos. La Escalera y Haití fueron dos factores fundamentales para el cambio en la percepción que la sociedad cubana tenía de los libres de color. Acabaron los falsos ideales de bondad que había sobre los libres de color y se convirtieron en peligrosos vecinos a los que había que controlar. De hecho, la Escalera fue el pretexto para acabar con un pujante grupo de artesanos libres de color, que suponían una amenaza para la integración productiva de los blancos pobres de la isla y de los emigrantes de la metrópoli que se dirigían hacia Cuba en un intento de mejorar su situación económica. A continuación se hace una introducción de la historia de Santiago de Cuba en el siglo XIX. En este capítulo se estudian condiciones políticas, económicas y sociales del grupo libre de color. El primer capítulo va acompañado de toda una serie de tablas de población en las que se visibiliza la población de color en el área de Santiago.